



**Expediente SE.022/14.- SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS DE DESARROLLO “LARGE ANIMAL BIPOLE (LAB-POLE)” Y “CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEL DEPORTE PARALÍMICO DEPATECH”**

**EMPRESAS ADMITIDAS:**

- FUNDACIÓN FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA.

**EMPRESAS QUE TIENEN QUE SUBSANAR DOCUMENTACIÓN:**

- U.T.E. ADVANTE-GESTIONA-IMPULSA:

En el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el Perfil de Contratante de la presente información, deberá aportar la siguiente documentación:

- 1.- Compromiso de constitución de la U.T.E.
- 2.- Documentación que acredite el objeto social de la Sociedad Civil Advante Consulting.

Badajoz, 30 de julio de 2014.

LA MESA DE CONTRATACIÓN